



FEMA

4 de febrero de 2020  
DR-4473-PR FS ES 015  
FEMA NEWS DESK: 787-679-4107  
Fema-prensa-PR-Terremoto@fema.dhs.gov

# Hoja informativa diaria

Los 16 municipios para los cuales se aprobó la Asistencia Individual son: **Adjuntas, Cabo Rojo, Corozal, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, San Germán, San Sebastián, Utuado, Villalba y Yauco.**

Los municipios de **Guánica, Guayanilla, Peñuelas, Ponce, San Germán y Yauco** son elegibles para reembolsos de gastos por recogido de escombros y medidas de protección en emergencias a través del programa de Asistencia Pública (categorías A y B).

## *Mensajes claves*

- Las personas que han perdido sus empleos debido a los terremotos en el suroeste de Puerto Rico y viven o trabajan en alguno de los 16 municipios que han sido aprobados por FEMA para recibir asistencia pueden ser elegibles para recibir fondos de desempleo.
  - Para asegurar su elegibilidad, visite la oficina local de desempleo o llame al Departamento del Trabajo de Puerto Rico al **787-945-7900**.
  - Si usted es elegible, puede presentar una reclamación de beneficios ante el Negociado de Seguridad de Empleo del Departamento del Trabajo de Puerto Rico más cercano a su hogar o en el American Job Center.
- Los sobrevivientes cuyos hogares sufrieron daños causados por los terremotos en **Adjuntas, Cabo Rojo, Corozal, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, San Germán, San Sebastián, Utuado, Villalba y Yauco** pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA, **pero tienen que solicitarla directamente con FEMA.**
- Luego de haber solicitado asistencia de FEMA, alguien del personal de la agencia se comunicará con cada sobreviviente para coordinar una evaluación de los daños a la vivienda y a la propiedad personal esencial. El personal de FEMA evaluará los daños a la vivienda causados por los terremotos, pero no puede certificar si la estructura es segura.
- Para muchas personas en Puerto Rico, la serie reciente de terremotos ha sido sorpresiva e inquietante. Pero los terremotos no son algo nuevo para Puerto Rico. Algunas personas recordarán el terremoto que se registró en Nochebuena en 2010 o el terremoto con magnitud 6.0 del 24 de septiembre de 2019 que se sintió ampliamente por toda la isla.

## Hoja informativa diaria- Página 2

- El Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, en inglés) publicó su [pronóstico a largo plazo](#) sobre la actividad sísmica en Puerto Rico. Los expertos estiman que las réplicas del terremoto de magnitud 6.4 del 7 de enero de 2020 persistirán por los años venideros, aunque disminuyan en frecuencia.

### *Asistencia Individual*

Total de solicitudes válidas	Cantidad total aprobada	Total de evaluaciones
Más de 21,000 solicitudes válidas	Más de \$8.2 millones aprobados	13,995 completadas

- Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia en línea en [Disasterassistance.gov/es](https://Disasterassistance.gov/es) o llamando al **800-621-3362**.
- Hay operadores que hablan español, disponibles con solo oprimir el 2. Las personas que usen **TTY pueden llamar al 1-800-462-7585**. Las líneas están abiertas desde las 8 a.m. hasta la medianoche, los siete días de la semana.
- Los residentes de municipios que aún no han sido aprobados para recibir asistencia deberán comunicarse con su oficina municipal de manejo de emergencias.

### *Centros de recuperación por desastre (DRC, por sus siglas en inglés)*

- Los sobrevivientes pueden visitar cualquiera de los DRC para hablar en persona con funcionarios de FEMA que les ayudarán a solicitar asistencia.
- Los centros abren todos los días de 7 a.m. a 7 p.m.

Municipio	Dirección
<b><i>Guánica</i></b>	Coliseo Mariano “Tito” Rodríguez PR-116R Guánica, Puerto Rico 00653 Lat. 17.9756, Long. -66.9059
<b><i>Guayanilla</i></b>	Estadio Municipal Luis A. “Pegui” Mercado Toro (estacionamiento) PR-2 Guayanilla, Puerto Rico 00656 Lat. 18.0204, Long -66.78715
<b><i>Peñuelas</i></b>	Centro Comunal Alturas 2 Barrio Santo Domingo Peñuelas, Puerto Rico 00624 Lat. 18.061194, Long. -66.732472
<b><i>Ponce</i></b>	Complejo Polideportivo Los Caobos (cancha de baloncesto) Avenida Los Caobos Ponce, Puerto Rico 00716 Lat. 17.9984, Long. -66.5888

<b>Utado</b>	Coliseo Municipal Jorge “Peco” González Avenida Rolando Cabañas Utado, Puerto Rico 00641 Lat. 18.2792, Long. -66.7068
<b>Yauco</b>	Coliseo Raúl “Pipote” Oliveras PR-128 Yauco, Puerto Rico 00698 Lat. 18.0331, Long. -66.8593

***¿Qué pueden hacer los sobrevivientes?***

- Los sobrevivientes deben tomar fotos de los daños y luego comenzar a recoger y a limpiar su hogar. Deben hacer una reclamación a su compañía de seguros lo antes posible y guardar los recibos de sus gastos relacionados con los terremotos en un lugar seguro.
- Presente una reclamación ante su compañía de seguros, si no lo ha hecho todavía. Si ha tenido pérdidas que no están cubiertas o que solo están cubiertas parcialmente, comuníquese con FEMA para solicitar asistencia federal. Tenga en cuenta que FEMA no proporcionará beneficios que ya están cubiertos por la póliza de seguros y otras fuentes.
- Los sobrevivientes deben verificar la identidad de los visitantes desconocidos. Los evaluadores de FEMA siempre llevan consigo su tarjeta de identificación oficial con foto.
- El personal de FEMA nunca cobra por asistencia por desastre, las inspecciones o por llenar solicitudes. Los inspectores de viviendas de FEMA verifican los daños; ni hacen las reparaciones ni recomiendan contratistas.
- Si la actividad sísmica le provoca ansiedad o estrés, llame a la Línea Primera Ayuda Sicosocial (PAS) al **800-981-0023** y hable con un consejero de crisis.

***SBA***

- Hay dos centros de recuperación de negocios de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en español) para ayudar a los negocios, los dueños de viviendas y a los inquilinos a solicitar préstamos por desastre.
- Los centros están abiertos de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.

Municipio	Dirección
<b>Ponce</b>	El Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas y Tecnología (SBTDC) Universidad Interamericana 104 Parque Industrial Turpeaux, Mercedita Ponce, Puerto Rico 00715
<b>Yauco</b>	Avenida Santiago Vivaldi, esq. Betances La Placita, Mercado Abierto Yauco, Puerto Rico 00698

-más-

## Hoja informativa diaria- Página 4

- Al 2 de febrero de 2020, la SBA había aprobado más de \$330,000 en préstamos por desastre para dueños de viviendas.
- Para información adicional, llame al Centro de Servicio al Cliente de SBA al **800-659-2955** (**800-877-8339** para las personas sordas o con discapacidades auditivas) o envíe un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov).
- **El préstamo por desastre para la mitigación de la SBA**
  - Los dueños de vivienda y los dueños de negocios pueden reconstruir estructuras más fuertes al aumentar su préstamo por desastre para la mitigación de la SBA hasta un 20 por ciento del total de daños físicos verificados para realizar mejoras de mitigación
  - Por lo general, los prestatarios tienen dos años a partir de la aprobación del préstamo para solicitar un aumento para costos de reconstrucción más altos, actualizaciones que exigen los códigos o mitigación.

### *Seguridad durante los terremotos*

- Durante un terremoto, **agáchese, cúbrase y agárrese**. Reduzca sus movimientos a unos pocos pasos para llegar hasta un lugar seguro.
- Si está en el interior de alguna estructura, permanezca allí hasta que pase el temblor y sepa con certeza que es seguro salir del edificio. Cúbrase la cabeza y el cuello con los brazos o una almohada hasta que pare de temblar.
- Las personas con discapacidades de movilidad que no puedan agacharse deben por lo menos poder cubrirse y agarrarse.
- Las personas que usan sillas de ruedas deben aplicar los frenos a las ruedas y tratar de no trasladarse durante el temblor. Al comenzar el temblor, **agáchese, cúbrase** debajo de algún mueble resistente y **agárrese**.
- Los temblores que produce un terremoto o una réplica fuerte pueden provocar que los objetos pesados se muevan o se caigan y podrían lesionar a personas o mascotas.
- Para evitar lesiones, mueva los objetos pesados al piso o, si se encuentran en una tablilla, muévalos a un nivel más bajo. Fijar a la pared los muebles o enseres pesados evitará que se caigan.
- Para evitar lesiones con vidrios lanzados por el aire, aplique láminas de seguridad a las ventanas y puertas de cristal.

###